



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número: RD-2021-1341-E-UNC-DEC#FCEFYN

CORDOBA, CORDOBA
Martes 27 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-00361102--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se llama a CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO (Ord. H.C.S N° 05/2013 – Art. 2 – Punto VI, RR 68/2021, para el “SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y OTROS ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS SEDE CENTRO Y CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS – FCEFYN - UNC”; y

CONSIDERANDO:

La necesidad disponer de un servicio de limpieza de baños y otros espacios, servicio que no se alcanza a cubrir con el personal de Servicios Generales para el desarrollo normal de las distintas actividades de esta Unidad Académica.-

La nota de elevación elaborada por la Secretaria Técnica, que incluye el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Especificaciones Técnica para el llamado a CONTRATACION DIRECTA;

Lo informado por el Área Económico Financiera

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el llamado a CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO (Ord. H.C.S Nº 05/2013 – Art. 2 – Punto VI, RR 68/2021, para el “SERVICIO DE LIMPIEZA DE BAÑOS Y OTROS ESPACIOS EN LOS EDIFICIOS SEDE CENTRO Y CIUDAD UNIVERSITARIA Y DEL EDIFICIO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS – FCEFYN - UNC.”.-

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con partidas pertenecientes a C.G.N., Fuente 11.-

Art. 3º).- El presente procedimiento ha sido informado en el Sistema Diaguita correspondiéndole el Nº de Solicitud SBS: 185/2021.-

Art. 4º).- Aprobar el Pliego para el llamado a CONTRATACION DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO (Ord. H.C.S Nº 05/2013 – Art. 2 – Punto VI, RR 68/2021, que se adjunta a la presente, invitándose a cotizar a cuatro (4) firmas.

Art. 5º).- Autorizar a la Secretaria Técnica a cursar las invitaciones a cotizar a las siguientes firmas: SEMPRECO S.A, LIMPIOLUX S.A., COLIBRÍ S.R.L. y PROSERLIM S.R.L.-

Art. 6º).- El respectivo llamado a CONTRATACION DIRECTA será publicado en los sitios web de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, y en otros medios fijos de publicación ubicados en los Edificios Centro y de Ciudad Universitaria de dicha Unidad Académica.-

Art. 7º).- Designar a los siguientes miembros integrantes de:

- Comisión de Informe Técnico y Evaluadora

Miembros Titulares:

Ing. Julio A. CAPDEVILA ALIAGA

Ing. Gabriel HARADA.

Cr. Oscar VIVA.

Miembros Suplentes:

Ing. Federico PINTO

Ing. Lisandro Capdevila.

Ing. Oscar CÁCERES

• Comisión de Recepción:

Miembros Titulares:

Ing. Julio Alfredo CAPDEVILA

Ing. Luis BOSCH.

Ing. José Luis ZANAZZI.

Miembros Suplentes:

Ing. Miguel RUIZ

Ing. Miguel PIUMETTO.

Dra. Magali E. CARRO PÉREZ

Art. 8°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Técnica.-

Mbl/

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2021.07.27 19:46:44 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO

SECRETARIO

Secretaría General Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by RECABARREN Pablo Genaro Antonio
Date: 2021.07.27 20:17:00 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Pablo Recabarren

Decano

Decanato Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba